



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación, y Oscar Evangelista Cubillos Camelo, Contador de la Entidad, certificamos que:

1. Los saldos a 31 de Diciembre de 2012, contenidos en el Balance General, Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y Estado de Cambios en el Patrimonio, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, extractados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, sistema oficial de la Entidad.
2. La contabilidad se elaboró conforme la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

  
**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
Procurador General de la Nación

  
**OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO**  
CONTADOR T.P. No. 85757-T

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
31 DE DICIEMBRE DE 2011 - 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Cifras en miles de pesos)

	NOTA	2012 DICIEMBRE	2011 DICIEMBRE		NOTA	2012 DICIEMBRE	2011 DICIEMBRE
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.629.637</b>	<b>11.584.670</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>135.198.244</b>	<b>89.634.095</b>
<b>EFFECTIVO</b>		<b>867.958</b>	<b>7.276.016</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>18.222.130</b>	<b>15.967.018</b>
CAJA		0	0	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(28)	9.140.802	604.810
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(1)	867.958	7.276.016	ACREEDORES	(29)	1.390.452	7.197.242
<b>DEUDORES</b>		<b>1.406.398</b>	<b>3.050.036</b>	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(30)	3.555.951	2.097.719
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(2)	175.041	175.041	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		1.941	124.553
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	(3)	981.136	2.336.985	CREDITOS JUDICIALES	(31)	4.126.984	5.882.694
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		0	129.113	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b>22.716.526</b>	<b>17.009.232</b>
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	(4)	205.006	364.683	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	(32)	22.716.526	17.009.232
OTROS DEUDORES	(5)	44.214	44.214	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>		<b>93.997.992</b>	<b>56.300.104</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>5.355.281</b>	<b>1.258.618</b>	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	(33)	93.997.992	56.268.044
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(6)	3.704.691	506.775	PROVISIONES DIVERSAS		0	32.060
CARGOS DIFERIDOS	(7)	1.477.064	598.393	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>261.595</b>	<b>357.741</b>
OBRA Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	(8)	172.926	153.450	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	(34)	261.595	357.741
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>115.180.359</b>	<b>87.548.114</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>76.531.573</b>	<b>50.906.044</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>135.198.244</b>	<b>89.634.095</b>
TERRENOS	(9)	1.989.990	739.590	<b>PATRIMONIO</b>			
SEMOVIENTES	(10)	8.700	2.700	HACIENDA PÚBLICA		<b>(12.388.248)</b>	<b>9.498.689</b>
CONSTRUCCIONES EN CURSO	(11)	2.871.206	3.323.501	CAPITAL FISCAL		(23.582.496)	(18.298.168)
BIENES MUEBLES EN BODEGA	(12)	3.826.218	1.180.935	RESULTADO DEL EJERCICIO	(35)	(21.986.365)	(870.712)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	(13)	2.860.982	3.517.564	SUPERAVIT POR VALORIZACION	(36)	33.756.412	33.516.961
EDIFICACIONES	(14)	57.887.919	43.601.302	SUPERAVIT POR DONACION		3.146.383	3.127.692
MAQUINARIA Y EQUIPO	(15)	831.374	570.437	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	(37)	787.436	0
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	(16)	705.530	577.633	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DI	(38)	(4.509.618)	(7.977.064)
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	(17)	9.784.151	8.759.460	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(12.388.248)</b>	<b>9.498.689</b>
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(18)	34.035.536	28.671.306				
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	(19)	8.219.209	7.711.052	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		121.490	132.914	<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>		<b>1.671.253</b>	<b>1.592.685</b>
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(20)	(45.905.589)	(47.367.187)	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	(49)	1.671.253	1.592.685
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	(21)	(2.743)	(1.948)	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>9.020.810</b>	<b>4.871.142</b>
PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(22)	(702.400)	(513.215)	ACTIVOS RETIRADOS	(50)	5.367.916	4.741.031
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>38.648.786</b>	<b>36.642.070</b>	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	(51)	39.923	130.111
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(23)	9.389	180.690	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		171.301	0
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	(24)	(8.564)	(179.805)	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	(52)	3.441.670	0
BIENES DE ARTE Y CULTURA	(25)	80.277	245.016	<b>DEUDORAS POR EL CONTRA (CR)</b>		<b>(10.692.063)</b>	<b>(6.463.827)</b>
INTANGIBLES	(26)	13.080.571	10.120.504	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		(1.671.253)	(1.284.094)
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(26)	(8.269.298)	(7.241.836)	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(9.020.810)	(5.179.733)
VALORIZACIONES	(27)	33.756.412	33.516.961	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>122.809.996</b>	<b>99.132.784</b>	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>		<b>220.827.136</b>	<b>135.687.507</b>
				LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	(53)	220.827.136	135.687.507
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>1.699.513</b>	<b>2.869.646</b>
<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>		<b>1.671.253</b>	<b>1.592.685</b>	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(54)	468.279	1.638.413
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	(49)	1.671.253	1.592.685	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	(55)	1.231.233	1.231.233
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>9.020.810</b>	<b>4.871.142</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA</b>		<b>(222.526.848)</b>	<b>(138.557.153)</b>
ACTIVOS RETIRADOS	(50)	5.367.916	4.741.031	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		(220.827.136)	(135.687.507)
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	(51)	39.923	130.111	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		(1.699.513)	(2.869.646)
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		171.301	0				
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	(52)	3.441.670	0				
<b>DEUDORAS POR EL CONTRA (CR)</b>		<b>(10.692.063)</b>	<b>(6.463.827)</b>				
DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		(1.671.253)	(1.284.094)				
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		(9.020.810)	(5.179.733)				

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO  
REPRESENTANTE LEGAL

OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO  
CONTADOR PÚBLICO T.P. No. 85757-T

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
(Cifras en miles de pesos)

	NOTAS	2012 DICIEMBRE	2011 DICIEMBRE
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>409.348.107</b>	<b>352.369.587</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>15.012</b>	<b>3.169</b>
NO TRIBUTARIOS	(39)	15.012	3.169
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>241.601</b>	<b>245.309</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS	(40)	241.601	245.309
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>409.091.494</b>	<b>352.121.109</b>
FONDOS RECIBIDOS	(41)	408.496.211	351.520.298
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	(42)	595.282	600.811
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>432.469.149</b>	<b>349.244.752</b>
<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>378.850.448</b>	<b>329.101.449</b>
SUELDOS Y SALARIOS		291.652.957	252.862.818
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		1.590.226	1.003.232
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		52.620.746	44.677.294
APORTES SOBRE LA NOMINA GENERALES		8.477.092	7.806.348
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS DE OPERACIÓN		<b>1.018.644</b>	<b>1.015.474</b>
SUELDOS Y SALARIOS GENERALES		19.839	0
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		<b>12.030.397</b>	<b>5.608.284</b>
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	(43)	40.832.380	14.067.034
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>755.924</b>	<b>467.985</b>
FONDOS ENTREGADOS		93.070	0
OPERACIONES DE ENLACE	(44)	662.855	467.985
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>(23.121.041)</b>	<b>3.124.835</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>47.724</b>	<b>629.892</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>47.724</b>	<b>629.892</b>
OTROS INGRESOS ORDINARIOS FINANCIEROS	(45)	627.860	116.092
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		41.271	0
		(621.408)	513.800
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>4.535.740</b>	<b>5.087.037</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>4.535.740</b>	<b>5.087.037</b>
COMISIONES		0	0
INTERESES		11.866	0
OTROS GASTOS ORDINARIOS	(46)	5.714.600	4.054.373
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	(47)	(1.190.727)	1.032.664
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>(4.488.016)</b>	<b>(4.457.145)</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>(27.609.057)</b>	<b>(1.332.310)</b>
<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>5.622.692</b>	<b>461.598</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(48)	5.624.198	461.598
GASTOS EXTRAORDINARIOS		1.507	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>(21.986.365)</b>	<b>(870.712)</b>

  
**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

  
**OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO**  
**CONTADOR PÚBLICO T.P. No. 85757-T**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Cifras en miles de pesos)  
 (Presentación por cuentas)

	NOTA	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011		9.498.689
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2012		<u>(21.886.937)</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012		<u><u>(12.388.248)</u></u>

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

		AÑO ACTUAL 2012	AÑO ANTERIOR 2011	
<b>INCREMENTOS</b>				<b>4.513.024</b>
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	(36)	33.756.412	33.516.961	
SUPERAVIT POR DONACIÓN		3.146.383	3.127.692	
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	(37)	787.436	-	
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(38)	<u>(4.509.618)</u>	<u>(7.977.064)</u>	
				<b>(26.399.961)</b>
<b>DISMINUCIONES</b>				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(35)	(21.986.365)	(870.712)	
CAPITAL FISCAL		<u>(23.582.496)</u>	<u>(18.298.188)</u>	

  
**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**OSCAR EVANGELISTA CUBILLOS CAMELO**  
 CONTADOR PÚBLICO T.P. No. 85757-T



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### **Naturaleza Jurídica**

La Procuraduría General de la Nación es el máximo organismo del Ministerio Público. Tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y ejerce sus funciones bajo la suprema dirección del Procurador General de la Nación.

#### **Funciones de cometido estatal**

La función de la Procuraduría General de la Nación es vigilar el cumplimiento de la Constitución y la Ley, promover la protección de los derechos fundamentales, el respeto de los deberes ciudadanos y proteger el patrimonio público. Es además la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del Estado.

#### **Aplicación del marco conceptual**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Procuraduría General de la Nación está aplicando lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría General de la Nación, así como a las Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporen modificaciones al Régimen de Contabilidad Pública, al igual que las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

#### **Aplicación del Catálogo General de Cuentas - CGC**

La Procuraduría General de la Nación utiliza el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública.



### **Aplicación de normas y procedimientos**

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones de prestaciones, la depreciación y amortizaciones de los bienes de la entidad. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos

### **Libros de Contabilidad**

Para el registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte se da cumplimiento a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública.

### **Proceso y resultado de la consolidación de la información contable**

La Procuraduría General de la Nación consolida la información financiera del Nivel Central con veintisiete (27) Coordinaciones Administrativas, que en la vigencia 2012 ejecutaron aproximadamente el 4,78% de los gastos de administración y operación de la Entidad; una unidad ejecutora especial por el programa de Fortalecimiento Institucional que ejecuta recursos otorgados por del Banco Interamericano de Desarrollo; y el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

### **Limitaciones de orden operativo y administrativo**

Existen limitaciones de orden informático, toda vez que, La Entidad utiliza el aplicativo SIAF para el registro y control de las operaciones de almacén, debido a que en SIIF no cuenta con módulo de bienes y servicios.

En noviembre de 2012 el Almacén realizó un cambio de codificación de los elementos que componen el catálogo de bienes de la Entidad, proceso que generó reclasificaciones contables entre cuentas del grupo de propiedad planta y equipo. Algunos elementos que se manejaban como devolutivos pasaron a hacer parte de los bienes de consumo y consumo controlado, los cuales contablemente se reclasificaron acreditando las respectivas cuentas del activo y debitando la depreciación acumulada y/o el gasto según el caso. Al 31 de Diciembre de 2012 se realizó una conciliación de saldos del módulo de almacén del aplicativo SIAF y los saldos contables del aplicativo SIIF.



Las contingencias, provisiones y pasivos por procesos judiciales en contra de la Entidad se registraron con base en la información suministrada por la Oficina Jurídica, la cual se encuentra implementando una metodología de reconocido valor técnico para su estimación, así como, la consolidación de la base datos única nacional de procesos judiciales.

Las cifras reflejadas en los estados contables son el producto de la incorporación de la información a través del Sistema de Integrado de Información financiera SIIF Nación desde sus distintos módulos. Los parámetros del módulo contable, vigente durante la vigencia 2012 generaron reclasificaciones contables manuales.

### **Estructura del área financiera**

El área financiera de la Procuraduría General de la Nación se encuentra conformada por un Jefe de División y las coordinaciones de Presupuesto, Tesorería, Cuentas y Contabilidad.

### **Aplicación de normas contables.**

De acuerdo con las normas e instrucciones de la Contaduría General de la Nación, relacionadas con el reconocimiento total de los hechos financieros, económicos y sociales, la Procuraduría General de la Nación, registró en su contabilidad los gastos por depreciaciones afectando directamente el Patrimonio.

### **Ajustes de ejercicios anteriores**

Durante la vigencia 2012, se registraron ajustes por reversión de provisiones para la prima de Navidad de vigencias anteriores.

### **Adquisición o venta de bienes**

La Procuraduría General de la Nación, dentro de sus proyectos de adquisición y de mantenimiento y remodelación de sedes, así como el de modernización de la Entidad, realizó la compra de algunos inmuebles y la remodelación de otros tantos, para mantenerlos productivos y mejorar su infraestructura.



**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**ACTIVO**

**1. CUENTA CORRIENTE BANCARIA \$ 867.958**

Los saldos de las cuentas bancarias donde se manejan los recursos de la Procuraduría General de la Nación se concilian mensualmente. A 31 de Diciembre de 2012 existen partidas conciliatorias por \$131.324. Las cuentas con saldo se reportan así:

Nivel central:

Cuenta Corriente Banco Popular No.040000283 para gastos generales, con saldo por \$1.906, correspondiente a la retención en la fuente del mes de Diciembre de 2012, de las regionales Meta, Santander y Arauca, giradas por DTN antes de finalizar el año y que para la declaración que se presenta en Enero de 2013.

Cuenta Corriente Banco Popular No.040000259 para gastos de personal, con saldo por \$491.927, integrado en un 19% por el valor de cheques no cobrados, deducciones de nómina cuentas AFC, conceptos salariales no reclamados a 31 de diciembre de 2012, 3% consignaciones de reintegros de conceptos salariales y devoluciones recibidas de EPS, y 76% a saldos de recursos de seguridad social por causación de sueldos de vacaciones que serán objeto de aplicación en la liquidación y pago de aportes del mes de Enero de 2013, el 2% restante a otros conceptos.

Cuenta Corriente Banco Davivienda No.007469999580 para Fondos Especiales, con saldo por \$241.601 correspondiente a recursos girados por el Ministerio del Interior por distribución de apropiación de recursos del Fondo de Protección de Justicia - Fondos Especiales Sin Situación de Fondos que serán ejecutados conforme a la asignación de PAC de rezago año anterior durante la vigencia 2013.

Nivel regional:

Cuenta Corriente regional Boyacá Banco Popular No.250000809 para gastos generales, con saldo \$1.062.





Cuenta Corriente regional Magdalena Banco Popular No. 400001780 para gastos generales, con saldo \$132.

Cuenta Corriente regional Meta Banco Popular No. 410010375 para gastos generales con saldo \$2.996.

**2. MULTAS \$ 175.041**

Saldo que trae la cuenta de vigencias anteriores, por la multa impuesta al proveedor Redfile Ltda. Nit. 800.140.114-3 en desarrollo del contrato N° 73 de 2.004. De acuerdo con información de la Oficina Jurídica la entidad fue demandada ante la imposición de esta multa y el proceso No. 25-23-26000-2005-02510-01 al 31 de Diciembre de 2012 no ha sido resuelto, este proceso también integra el saldo de la cuenta código 912004.

**3. ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS \$ 981.136**

**ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS \$116.930**

Anticipo entregado al proveedor Energyaire S.A. Nit. 830.002.799 en desarrollo del contrato 179-126-2012, para la venta, transporte e instalación de equipos de aire acondicionado de la Entidad en el ámbito nacional.

**ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN \$862.707**

Anticipos entregados a los proveedores Import System Sistemas y Suministros Ltda. (\$370.274), Unión Temporal Sur 2012 (\$168.041) y Unión Temporal Patriota 2012 (\$324,391) Nits. 830.014.277, 900.574.309 y 900.574.314 en desarrollo de contratos de obra, para la adecuación de sedes de la Entidad.

**AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE \$1.500**

Corresponde a los avances entregados a los funcionarios Orminzo Triana Castillo (\$1.357) y Cristian Geovanny Diaz Granados del Risco (\$143), que al cierre de la vigencia 2012 quedaron pendientes de legalizar.

**4. DEPÓSITOS JUDICIALES \$ 206.006**

Corresponde a un depósito judicial relacionado con el proceso en contra de la Entidad interpuesto por la señora Ruth Mercedes Castro.



Durante la vigencia 2012, se realizó la devolución por el juzgado del embargo preventivo de Melanio Martínez por \$158.676.

**5. OTROS DEUDORES \$ 44.214**

**RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍA \$40.359**

El valor que aparece en esta cuenta corresponde a los dineros de los cheques anulados y constituidos como acreedores varios que se consignan a la D.T.N. (viene de vigencia anterior)

**INDEMNIZACIONES \$3.855**

Corresponde a gastos de publicaciones pagadas por la Procuraduría General de la Nación, las cuales debe asumir el proveedor Codinsys Ltda. Ante el incumplimiento del mismo, la Entidad emprendió el proceso de cobro jurídico reportado por la Oficina Jurídica con el número 25000 23 26 000 2004 01703 01. (viene de vigencia anterior)

**6. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO \$ 3.704.691**

Esta cuenta registra el valor pagado por anticipado por la Procuraduría General de la Nación, para la adquisición de bienes y servicios.

Principalmente está constituida por los pagos efectuados a las compañías aseguradoras por pólizas que se amortizan mensualmente en forma proporcional al periodo de cobertura. El saldo corresponde al valor de los meses que aún no se han amortizado de los seguros de vida, todo riesgo, de manejo y de accidentes de tránsito.

**7. CARGOS DIFERIDOS \$ 1.477.664**

Esta cuenta registra las erogaciones efectuadas por concepto de adquisición de elementos en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad,. Corresponde principalmente al saldo de las adquisiciones de elementos de consumo más representativos para el desarrollo normal de las funciones de la Procuraduría General de la Nación, que reposan en el almacén general y los almacenes de las procuradurías regionales y se amortiza con base en su consumo. Aumentó en 147% en comparación con el saldo al cierre de la vigencia 2011 por las adquisiciones durante la vigencia 2012.



**8. OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA \$ 172.926**

Esta cuenta registra los valores entregados para la ejecución de obras por mejoras y adecuaciones, que a 31 de diciembre de 2012 no habían finalizado, necesarias para la prestación de las actividades rutinarias de la Procuraduría General de la Nación, en inmuebles que no son de su propiedad.

**9. TERRENOS \$ 1.989.990**

Esta cuenta registra el valor correspondiente a terrenos de propiedad de la Procuraduría General de la Nación, en donde desarrolla su actividad. Su incremento por \$1.250.400 con respecto al año 2011, obedece a dos adquisiciones durante la vigencia, casa lote comprada a Nuevo Horizonte S.A.S \$182.000 edificación y terreno \$1.218.000, e inmueble comprado a Luis Enrique Herrera Gonzales edificación \$335.600 y \$32.400 terreno.

**10. SEMOVIENTES \$ 8.700**

Esta cuenta registra el valor correspondiente a caninos de propiedad de la Procuraduría General de la Nación. Su incremento respecto del año 2011 por \$ 6.000, corresponde a la adquisición realizada el mes de Marzo de 2012 a Services Can Colombia SAS.

**11. CONSTRUCCIONES EN CURSO \$ 2.871.206**

Esta cuenta registra el valor correspondiente a mejoras y/o remodelaciones, que a diciembre 31 de 2011, se adelantaban en los inmuebles de propiedad de la Procuraduría General de la Nación. Su disminución con respecto al año anterior corresponde al traslado a otras cuentas de propiedad planta y equipo por mayor valor de obras terminadas que en curso, al cierre de la vigencia 2012.

**12. BIENES MUEBLES EN BODEGA \$ 3.826.218**

Esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por la Procuraduría General de la Nación, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la Entidad. Así: Equipo médico y científico adquirido por \$148.754, la diferencia con respecto al saldo corresponde a los elementos que se pusieron al servicio, y se reclasifican a cuenta contable código1660.

Muebles y enseres y equipo de oficina, adquiridos por \$3.025.209, la diferencia con respecto al saldo corresponde a los elementos que se pusieron al servicio, y



se reclasifican a cuenta contable código 1665.

Equipo de comunicación y computación adquiridos por \$13.566.666, la diferencia con respecto al saldo corresponde a los elementos que se pusieron al servicio, y se reclasifican a cuenta contable código 1670.

**13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS \$ 2.860.982**

Compuesta por bienes que han sido reintegrados de servicio y los mismos se encuentran en buen estado de conservación. Estos bienes están siendo sometidos nuevamente a evaluación en su estado de funcionamiento y conservación a fin de ser puestos nuevamente al servicio de las dependencias ubicadas en el nivel central y nacional. Aquellos que se encuentran en muy mal estado será, trasladados a la Bodega de Bienes Inservibles.

**14. EDIFICACIONES \$ 57.887.918**

Esta cuenta refleja el valor de las edificaciones que posee la procuraduría General de la Nación, con sus respectivas mejoras y adecuaciones, que son de uso permanente para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

Se destacan durante la vigencia 2012, las adecuaciones y mejoras realizadas a la sede en Bogotá del edificio BCH contrato 179-091-2011 por \$4.496.616 y adquisición de lote junto con casa de habitación en Bucaramanga por \$1.400.000, inmueble en Pasto por \$880.000, en Medellín por \$700.000 y en Magangué por \$368.000.

**15. MAQUINARIA Y EQUIPO \$ 831.374**

Esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo que posee la procuraduría General de la Nación y que son de uso permanente para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

**16. EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO \$ 705.530**

Esta cuenta refleja el valor de los equipos científicos que posee para investigación la procuraduría General de la Nación y son de uso permanente para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad. Las adquisiciones durante la vigencia 2012 fueron por \$148.754.

**17. MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA \$ 9.784.151**

Esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina que



posee la procuraduría General de la Nación y que son de uso permanente para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad. Las adquisiciones durante la vigencia 2012 fueron por \$3.025.209.

**18. EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION \$ 34.035.536**

Esta cuenta refleja el valor de los equipos de cómputo y comunicación que posee la procuraduría General de la Nación y que son de uso permanente para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad. Las adquisiciones durante la vigencia 2012 fueron por \$13.566.666.

**19. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE \$ 8.219.209**

Esta cuenta refleja el valor de los vehículos que posee la procuraduría General de la Nación y que son de uso permanente para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

**20. DEPRECIACIÓN ACUMULADA \$ (45.905.589)**

Esta cuenta registra el valor de la depreciación aplicada a los bienes de propiedad de la Procuraduría General de la Nación, utilizando el método de línea recta y de acuerdo a su adquisición y vida útil. Su variación con respecto al año 2011 corresponde principalmente a los ajustes en el valor de la depreciación de los equipos de comunicación y computación y equipos de transporte, producto de la conciliación contabilidad de almacén en el aplicativo SIAF.

**21. AMORTIZACIÓN ACUMULADA \$ (2.743)**

Esta cuenta registra el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

**22. PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO \$ (702.400)**

El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión para protección de propiedades, planta y equipo, por efecto de la diferencia resultante entre el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo y el avalúo comercial realizado por la Procuraduría General de la Nación.



**23. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS** **\$ 9.389**

Representa los elementos que la Procuraduría General de la Nación entregó en comodato a Renacer (programa del INPEC). Su disminución con respecto al año 2011 corresponde al ajuste de la amortización de la vigencia por \$171.301.

**24. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS** **\$ (8.564)**

Esta cuenta registra la amortización acumulada de los bienes entregados a terceros, los cuales se amortizan por el método de línea recta con base en la vida útil establecida por la Contaduría General de la Nación.

**25. BIENES DE ARTE Y CULTURA** **\$ 80.277**

Corresponde a todos los libros de consulta, que tiene la Procuraduría General de la Nación para el normal desarrollo de su función. Se redujo en \$165.187 (67%), debido a que se reconocieron como gasto de la vigencia.

**26. INTANGIBLES** **\$ 13.080.571**

El 99% corresponde al saldo del software que posee la Entidad, su amortización acumulada, la cual se calcula por el método de línea recta, asciende a \$8.296.330. Se incrementó con respecto al año 2011 por las adquisiciones durante la vigencia 2012.

**27. VALORIZACIONES** **\$ 33.756.412**

Esta cuenta registra las valorizaciones originadas por la diferencia entre el avalúo comercial de los bienes de propiedad de la Procuraduría General de la Nación, con criterio y normas de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros o costo de los mismos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en Numeral 19, Capítulo III, título II de la Resolución 356 de 2007 y numeral 3.6 de la Resolución 357 de 2008, en el año 2011 la Entidad contrató con la firma SIADTC LTDA. el avalúo de los bienes cuyo valor histórico de compra superaba los 35 SMLV.

Dicho saldo se distribuye así:

Terrenos	6.153.340
Edificaciones	26.312.232
Muebles enseres y equipo de oficina	141.909



Equipos de comunicación y computación	44.846
Equipo de transporte, tracción y elevación	1.104.084

## PASIVO

### 28. BIENES Y SERVICIOS \$ 9.140.802

Corresponde a los saldos netos después de deducciones de las cuentas por pagar constituidas a Diciembre 31 de 2.012 por 2.857.437, tanto en el nivel central como en las regionales de Arauca, Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Norte de Santander y Quindío. De este valor, \$337.474 corresponden a un registro por corrección de registros automáticos de SIIF del año 2011, que debió realizarse en la cuenta 242590, identificado con posterioridad a la fecha límite para el registro de transacciones en SIIF Nación.

También incluye cuentas por pagar por \$6.283.365 constituidas por el rubro de inversión. De este valor, \$1.105.859 corresponden a la ejecución del proyecto financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

### 29. ACREEDORES \$ 1.396.452

Corresponde a cuentas por pagar constituidas por \$96.181 concepto de arrendamientos. En fecha posterior al límite para el registro de transacciones en SIIF Nación, se identificó que \$654 deben reclasificarse a la cuenta código 242504.

Viáticos y gastos de viajes por pagar a 31 de Diciembre de 2.012 por \$103.335, tanto en el nivel central como en las regionales de Arauca, Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Norte de Santander y Quindío.

Se encuentran pendientes de conciliación otros acreedores por \$651.781, en su mayoría corresponden a registros de vigencias anteriores.

### 30. RETENCIÓN EN LA FUENTE \$ 3.555.951

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente y que son giradas en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos Nacionales. Discriminadas por:

Salarios y pagos laborales \$1.947.115

Honorarios \$289.837

Servicios \$73.640

Arrendamientos \$11.537

Rendimientos financieros \$21.455

Compras \$77.993



Impuesto a las ventas \$709.064  
Contratos de obra \$47.632  
Impuesto de industria y comercio \$169.085  
Otras retenciones \$208.524

El valor que se reflejó en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011, fue objeto de reclasificación durante la vigencia 2012, de acuerdo con el análisis de los conceptos que originaron dicho saldo.

**31. CREDITOS JUDICIALES** **\$ 4.126.984**

Corresponde principalmente a \$2.803.934 de sentencias por pagar al cierre la vigencia 2012, y \$1.181.506 a sentencias ejecutoriadas registradas en vigencias anteriores y a conciliaciones judiciales por \$79.044

Durante el 2012, se pagaron sentencias y conciliaciones por valor de \$3.647.605, de los cuales, \$2.777.502 corresponden a recursos del presupuesto de la vigencia 2012 y \$870.103 al rezago presupuestal.

**32. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES** **\$ 22.716.526**

El saldo de la esta cuenta, comprende las obligaciones por pagar a los empleados de la Procuraduría General de la Nación, como resultado de la relación laboral existente.

Corresponde a los saldos por pagar según liquidación del Grupo de Nómina e informe de saldos por obligaciones laborales al 31 de Diciembre de 2012. Así:

Nómina \$9.990  
Cesantías \$9.337.044  
Intereses sobre cesantías \$697.044  
Vacaciones \$4.014.093  
Prima de vacaciones \$2.736.205  
Prima de servicios \$3.239.062  
Prima de navidad \$1.558  
Bonificaciones \$2.681.530

**33. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS** **\$ 93.997.992**

Corresponde a la provisión para contingencias judiciales derivadas de las demandas en contra la Entidad, las cuales fueron reportadas por la Oficina Jurídica con corte al 31 de Diciembre 31 de 2012. De acuerdo con la estimación de probabilidad de pérdida, dicha Dependencia reportó un total de 665 procesos, que, en observancia del principio de Prudencia, deben mantenerse





provisionados.

El incremento del 66% en el valor de esta cuenta obedece al proceso de consolidación de la información por contingencias judiciales, en el ámbito nacional, que adelanta la Oficina Jurídica, debido a que se reconocieron procesos de vigencias anteriores, ingresaron procesos nuevos de la vigencia y se actualizaron las cuantías y probabilidades reportadas con corte al 31 de Diciembre de 2011.

**34. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS \$ 261.595**

El saldo de esta cuenta está constituido principalmente por \$219.967 (85%) de consignaciones efectuadas a la D.T.N durante el año 2010. Al cierre de la vigencia 2012 no se logró obtener información suficiente para su reclasificación en el módulo de ingresos del SIIF.

**PATRIMONIO**

**35. RESULTADO DEL EJERCICIO \$ 21.986.365**

Los ingresos de la Entidad ascendieron a \$415.020.029, mientras que los gastos fueron por \$437.006.394. Lo cual genera un déficit en el ejercicio por \$21.986.365, propiciado principalmente por las provisiones para contingencias por litigios por \$40.832.380, registradas durante la vigencia 2012 en la cuenta 5314 (Ver nota No. 33).

**36. SUPERAVIT POR VALORIZACION \$ 33.756.412**

Esta cuenta registra la contrapartida de las valorizaciones originadas por la diferencia entre el avalúo comercial de los bienes de propiedad de la Procuraduría General de la Nación, con criterio y normas de reconocido valor técnico, y el valor neto en libros o costo de los mismos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en Numeral 19, Capítulo III, título II de la Resolución 356 de 2007 y numeral 3.6 de la Resolución 357 de 2008, en el año 2011 la Entidad contrató con la firma SIADTC LTDA. el avalúo de los bienes cuyo valor histórico de compra superaba los 35 SMLV.

Dicho saldo se distribuye así:

Terrenos	6.153.340
Edificaciones	26.312.232



Terrenos	6.153.340
Edificaciones	26.312.232
Maquinaria y equipo	2.229
Muebles enseres y equipo de oficina	141.909
Equipos de comunicación y computación	44.846
Equipo de transporte, tracción y elevación	1.101.855

**37. PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO \$ 787.436**

Corresponde a los bienes que la Procuraduría General de la Nación ha recibido en comodato. Sumados a la Propiedad planta y equipo registrada en la cuenta de orden Bienes recibidos de terceros (código 934619) son 170 bienes por \$1.080.508.

**38. PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES \$ 4.509.618**

**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

En esta subcuenta se registraron las depreciaciones de propiedad, planta y equipo determinadas durante el año 2012, las cuales se calculan por el método de línea recta, con vida útil de los activos, correspondiente con la sugerida en el Régimen de Contabilidad Pública. Se redujo en 53% con respecto al saldo de cierre de la vigencia 2011, como resultado del proceso de conciliación adelantado por las áreas de Almacén y Contabilidad.

**AMORTIZACIÓN DE OTROS ACTIVOS**

En esta subcuenta se registraron las amortizaciones calculadas durante la vigencia. El software se amortiza a 5 años, los derechos, licencias y semovientes a 10 años.

**RESULTADOS**

**39. INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS \$ 15.012**

Compuesto principalmente por \$12.987 de sanciones contractuales y \$1.091 de tasas por reposición de carnés de funcionarios.



**40. OTRAS TRANSFERENCIAS \$ 241.601**

**PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Estos recursos fueron transferidos el 4 Octubre de 2012 por el Fondo de Protección de Ministerio del Interior en cumplimiento del Decreto 1890 de 1.999. Este convenio tiene por objeto brindar protección a sus funcionarios y ex funcionarios, expuestos a niveles de riesgo por razón del ejercicio de funciones públicas en especial aquellos delegados ante la justicia especializada o encargados de la investigación de graves violaciones de los derechos humanos, así como, a los altos dignatarios de la Entidad, previo estudio de seguridad efectuado por las autoridades competentes.

**41. FONDOS RECIBIDOS \$ 408.496.211**

**FUNCIONAMIENTO \$375.862.717**

Corresponde a los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional - D.T.N. para atender los gastos de funcionamiento, los cuales fueron 13% superiores a los transferidos en la anterior vigencia.

**INVERSIÓN \$ 32.633.494**

Corresponde a los recursos situados por la Dirección del Tesoro Nacional - D.T.N. para atender los gastos de inversión, los cuales fueron 87% superiores a los transferidos en la anterior vigencia.

Se destacan los recursos transferidos para el pago de los contratos No. 179-113-2011 para la reubicación del centro de datos (Data Center); 179-118-2011 para el suministro e instalación equipos, software, licencias de conexión, para el sistema de videoconferencia; y 179-127-2011 para la compra de 49 computadores portátiles y 665 de escritorio.

**42. FONDOS RECIBIDOS – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO \$ 595.282**

Esta cuenta registra la operación realizada entre la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República por concepto de cuota de auditaje.



**43. PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES \$ 40.832.380**

**PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS**

Corresponde a la provisión adicional requerida para contingencias judiciales derivadas de las demandas en contra la Entidad, las cuales fueron reportadas por la Oficina Jurídica con corte al 31 de Diciembre 31 de 2012. De acuerdo con la estimación de probabilidad de pérdida, dicha Dependencia reportó un total de 665 procesos, que, en observancia del principio de Prudencia, deben mantenerse provisionados.

El incremento sustancial con respecto al gasto por el mismo concepto en la vigencia anterior, obedece al proceso de consolidación de la información por contingencias judiciales, en el ámbito nacional, que adelanta la Oficina Jurídica, debido a que se reconocieron nuevos procesos, se actualizaron las cuantías y probabilidades reportadas con corte al 31 de Diciembre de 2011.

**44. OPERACIONES DE ENLACE \$ 662.855**

**RECAUDOS**

Corresponde a la transferencia a título gratuito inmuebles de Barrancabermeja, San Gil, Ipiales, Tumaco, a la Central de Inversiones S.A, según Resolución No. 237 del 11 de Junio de 2011, registrado el 1 de Octubre de 2012.

**45. OTROS INGRESOS ORDINARIOS \$ 627.860**

**UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS \$527.084**

El 83% corresponde a utilidad por remate de bienes obsoletos e inservibles de la Entidad a la Central de Inversiones S.A. Nit: 860.042.945, registrado el 25 de Octubre de 2012.

Incluye también fotocopias por \$63.669 y donaciones por \$37.106

**46. OTROS GASTOS ORDINARIOS \$ 5.714.600**

**PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS \$495.059**



Esta cuenta registra el valor correspondiente a los activos dados de baja por la Procuraduría General de la Nación durante la vigencia 2012.

**IMPUESTOS ASUMIDOS \$3,5**

Esta cuenta registra los valores de ajuste al peso en pago de impuestos a cargo de la Procuraduría General de la Nación.

**SENTENCIAS \$4.819.306**

Corresponde a 33 registros de gasto por sentencias en contra de la Entidad, cuyo valor al momento del pago superó el monto provisionado. Se destacan los fallos judiciales a favor de Jaime Charry Martínez y Vicente de Paul Perrián Petro.

**LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES \$354.702**

La Oficina Jurídica de la Entidad reportó 14 conciliaciones por \$655.264 pendientes de aprobación y 3 aprobadas por \$66.741 pendientes de pago. El saldo de esta cuenta corresponde a los gastos reconocidos por este concepto durante la vigencia.

**47. AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES \$ (1.190.727)**

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$489.916**

Pagos efectuados como vigencias expiradas durante el 2012.

**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES \$(1.730.591)**

El saldo reflejado en la cuenta código 250507 al cierre de la vigencia 2011, fue objeto de depuración, toda vez que, dichos montos no eran adeudados por la entidad y correspondían a mayores valores provisionados para prima de navidad en vigencias anteriores. De acuerdo con la dinámica de la cuenta 5815 Ajuste de Ejercicios Anteriores, se cancelaron \$1.728.894, cuya contrapartida fue la subcuenta 581590 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

**48. INGRESOS EXTRAORDINARIOS \$ 5.624.198**

**SOBRANTES \$49.739**



Corresponde a los sobrantes que se determinan al hacer inventario físico en las dependencias o que son devueltos por los funcionarios y no se encontraban inventariados.

**RECUPERACIONES \$5.505.457**

Aproximadamente el 99% corresponde la recuperación de provisiones por sentencias judiciales registradas durante vigencias anteriores, pero que en la vigencia 2012 fueron reportadas por la Oficina Jurídica como "a favor de la Entidad". Se destacan \$3.533.055 del fallo favorable en el caso del demandante Orlando Solano Barcenás c.c. 7.445.192.

**APROVECHAMIENTOS \$22.072**

Esta cuenta registra el valor de los elementos recibidos por la Procuraduría General de la Nación por convenio de reciclaje.

**INDEMNIZACIONES \$46.929**

Esta cuenta registra las indemnizaciones recibidas durante el año 2.012 por reposición de bienes, por parte de las aseguradoras. El principal componente (63%) de esta cuenta son \$29.771 a nombre de QBE Seguros Nit 860.002.534.

**DERECHOS CONTINGENTES**

**49. LITIGIOS Y DEMANDAS \$ 1.671.253**

Esta cuenta registra el valor de las pretensiones contenidas en los procesos judiciales adelantados por la Procuraduría General de la Nación en contra de terceros, según lo informado por la Oficina Jurídica de la Entidad.

**50. ACTIVOS RETIRADOS \$ 5.367.916**

Esta cuenta registra los bienes que se retiran del balance por obsolescencia e inservibles. Debido a los lineamientos establecidos en el Decreto 4444 de 2008 de Planeación Nacional, que contempla la modificación de los procedimientos para la baja y enajenación de bienes muebles e inmuebles, Propiedad Planta y Equipo, la Procuraduría General de la Nación emitió la Res. 322 de Oct. 02/2009,



estableciendo que los bienes objeto de baja de los inventarios y que tengan un valor comercial deben ser ofrecidos en donación a otras Entidades del Estado; de no lograrse lo anterior, se someterán a venta.

**51. RESPONSABILIDADES EN PROCESO \$ 39.923**

Esta cuenta registra el valor de los procesos internos adelantados por pérdida de activos en la Procuraduría General de la Nación, el saldo revela lo informado por el Grupo de Almacén de la Entidad.

**52. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION \$ 3.441.670**

Corresponde a la ejecución del proyecto financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, \$2.335.810 pagado y \$1.105.859 por pagar.

**RESPONSABILIDADES CONTINGENTES**

**53. LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS \$ 220.827.136**

Corresponde a 649 procesos que, de acuerdo con la estimación realizada por la Oficina Jurídica, representan baja probabilidad de pérdida, por lo cual, no ameritan provisión para contingencias judiciales.

Para el cierre de la vigencia 2011 el saldo de la cuenta fue \$327.677.317, sin embargo, en los Estados Financieros se reveló \$135.687.507, debido a que correspondía a un error por el registro invertido de un ajuste, corregido según comprobante No. 4584 del 2 de Enero de 2012 por \$191.989.809. Lo cual explica la reducción del 33% en el saldo de la cuenta, en comparación con el cierre de la vigencia 2011.

No obstante, al considerar el valor real de las contingencias judiciales con el cual debió cerrar esta cuenta en el 2011, por \$135,687,507, en comparación con el cierre de la vigencia 2012, se observa un incremento del 63%, que obedece al proceso de consolidación de la información por contingencias judiciales que adelanta la Oficina Jurídica en el ámbito nacional, debido a que se reconocieron procesos de vigencias anteriores, ingresaron procesos nuevos de la vigencia y se actualizaron las cuantías y probabilidades reportadas con corte al 31 de Diciembre de 2011.



**54. BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS \$ 468.279**

Corresponde a los bienes que la Procuraduría General de la Nación ha recibido en comodato. Sumados a los registrados en la cuenta código 312531 son 170 bienes por \$1.255.715.

**55. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL \$ 1.231.233**

Constituida principalmente (98%) por anticipos y fondos en administración por \$1.210.944.

  
**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
Procurador General de la Nación

  
**OSCAR EVANGELISTA CUBILLÓS CAMELO**  
CONTADOR T.P. No. 85757-T